

NOTA:

## LA JUNTA DE ANDALUCÍA PRESENTA EL PROTOCOLO SOBRE TRANSEXUALIDAD EN EDUCACIÓN

**Los centros sostenidos con dinero público tendrán la obligación de seguir este protocolo a partir de septiembre**

**El Consejero de Educación presentará el protocolo 2 días después de la aprobación de la ley integral**

Luciano Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte, presentará el próximo viernes 27 de junio el **Protocolo sobre identidad de género en el Sistema Educativo Andaluz**. El acto tendrá lugar a las 10:30 horas en el Salón de Actos A de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Edificio Torretriana. C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, 41071, Sevilla) y al mismo han sido invitada la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA), la Asociación Chrysalis de familias con menores transexuales, la Fundación Triángulo, la Asociación Familias por la Diversidad y la Federación Andaluza ARCO IRIS.

Este protocolo surge tras las peticiones realizadas por los colectivos pro derechos de las personas transexuales a principio del presente curso cuando saltara a la luz pública la negativa de varios centros andaluces sostenidos con fondos públicos a respetar la voluntad de familias con menores transexuales. En la actualidad tan sólo uno de estos centros persiste en su negativa: el **Colegio San Patricio de Málaga**, ubicado en el mismo barrio que la sede regional de la Federación Andaluza ARCO IRIS.

### EL COLEGIO SAN PATRICIO:

El caso del Colegio San Patricio de Málaga se ha convertido en un emblema **de la transfobia**: "el miedo, la incomodidad y el rechazo irracionales hacia las personas transexuales basados en la ignorancia", afirman desde ARCO IRIS.

Una madre solicita al centro que su hija transexual vista el **uniforme femenino** y use el **baño de las niñas** como cualquier otra alumna del colegio; por su parte **el centro**, contradiciendo las instrucciones dadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, le **prohíbe usar falda** y le obliga a usar el baño de "discapacitados" porque consideran que, al tener genitales de varón, se trata de un niño con una "orientación diferente".

Días después Francisco José González, **secretario técnico** de la Fundación Diocesana responsable del colegio, realizaba ante los medios declaraciones que demostraban una falta de sensibilidad e información sobre el tema al utilizar reiteradamente la palabra "**orientación**", insistir en que "no hay ningún problema" y mostrarse sorprendido de que se hable de una niña transexual si "**morfológicamente es un varón**".

Por su parte el **obispo** de Málaga, monseñor Jesús Catalá, afirmaba "Es un niño que tiene seis años y que lleva cinco años asistiendo como niño al colegio; lo lógico es que siga así", añadiendo según diversas fuentes que "se trata de **un problema que se ha creado**, no real".

### CENTROS ESCOLARES Y TRANSEXUALIDAD

Desde Familias por la Diversidad, asociación de padres y madres con hijos LGBT, explican que "la transexualidad no es una orientación y que **los niños y las niñas transexuales existen...** no son un problema creado", afirma su presidenta, Isabel Martínez. "Es fundamental que no confundamos la transexualidad con la **orientación** sexual, pues no se trata de que el niño o la niña afirme o muestre sus gustos sexuales, ya que esto es algo que llega con la adolescencia; aquí estamos hablando de **identidad**, de lo que la persona se siente... y por eso es fundamental que los colegios respeten la identidad de los menores transexuales, ya que no es un capricho", concluye.

Martínez explica igualmente el sufrimiento innecesario que la transfobia provoca en las familias y en los niños y en las niñas transexuales y recuerda un caso similar en Estados Unidos resuelto judicialmente con una condena al colegio. El colegio había prohibido a **Coy Mathis**, una niña transexual de 6 años, usar el baño de las niñas.

Desde Familias por la Diversidad señalan que "nuestra sociedad suele confundir por desconocimiento los conceptos transexualidad y homosexualidad. La **homosexualidad**, igual que la bisexualidad o la heterosexualidad, se descubre en la **adolescencia**, en torno a los 12-14 años, cuando las hormonas comienzan a producir cambios corporales y se suele iniciar el deseo sexual". La **transexualidad** en cambio se suele manifestar a los **4 ó 5 años** cuando todas las personas comenzamos a darnos cuenta de nuestra identidad de género".

En la mayoría de casos los chicos se reafirman juntándose con otros chicos y haciendo cosas "típicas de chicos"; lo mismo suele ocurrir con las chicas. "Es precisamente a esta edad cuando una persona transexual va a comenzar a dar señales externas de su identidad, pidiendo insistentemente el vestir o tener juguetes que normalmente asociamos al otro sexo biológico. No se trata de un juego, ni de una moda pasajera: se trata de su propia identidad y la persona no va a renunciar a sus peticiones salvo que su entorno se vuelva extremadamente agresivo", concluye la presidenta de Familias.

## **AVANCES EN LA DESPATOLOGIZACIÓN DE LA TRANSEXUALIDAD**

Esta misma semana Andalucía aprobará la ley integral de transexualidad, texto pionera en la despatologización de las identidades transexuales.

Hace un año, el 22 de mayo de 2013, era la Asociación Americana de Psiquiatría quien eliminaba el término "trastorno de identidad de género" de su catálogo, el DSM-V. De esta forma la "**Biblia**" de la **psiquiatría** dejaba de considerar a las personas transexuales como enfermas mentales.

Gonzalo Serrano, presidente de ARCO IRIS, recuerda que en los próximos meses está prevista la **revisión del catálogo** de referencia de la **Organización Mundial de la Salud**, el CIE-10. Desde ARCO IRIS esperan el nuevo CIE desclasifique la transexualidad como enfermedad mental, igual que ya hiciera con la homosexualidad en su última revisión hace 24 años, el 17 de mayo de 1990.

"A pesar de estos avances en el terreno formal la realidad social es bien distinta y las personas transexuales siguen sufriendo discriminación en la mayoría de entornos: familiar, educativo, laboral...", añade Serrano. Por este motivo la Federación Andaluza ARCO IRIS se felicita por la aprobación de la ley de transexualidad en Andalucía "que va a permitirnos trabajar de forma más eficaz contra los prejuicios sociales que aún existen en torno a la transexualidad".

### **MÁS INFORMACIÓN:**

- Gonzalo Serrano - 951 38 39 62 – presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS